



COSITMECOS

CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

**VENTA DE RADIOS DEL GRUPO MEXICANO CIE
AL BANQUERO RAUL MONETA & ASOCIADOS**

La noticia se conoció periódicamente hace algunos días y da cuenta sobre la venta de las emisoras que el grupo mexicano CIE ha hecho al grupo accionario que lideran los empresarios Raúl Moneta y Matías Garfunkel.

Junto con Rock & Pop y Metro, Moneta-Garfunkel también se quedó con Blue 100.7, FM Rock and Pop Mar del Plata, FM San Isidro Labrador y las AM Belgrano, Libertad y Splendid, junto con sus más de 20 repetidoras del interior. De este modo, el ex banquero suma más medios bajo su control, ya que Moneta actualmente también es dueño de las revistas El Federal y Bacanal, el portal de Internet Infocampo y su correspondiente ciclo de TV por Canal 9.

Esta venta de medios que no se condice con los objetivos de la Ley 26.522 de Servicios Audiovisuales, que busca terminar con la monopolización y la concentración de la palabra en pocas manos, es otra muestra de que siniestros personajes de la década nefasta de los 90, siguen aferrados a sus ambiciosos proyectos. **COSITMECOS** rechaza este nuevo ataque contra la libertad de expresión y el pluralismo. En forma perentoria, la Autoridad Federal de Aplicación de la Ley de SCA, debe expedirse sobre la ilegalidad de la operación.

VACIAMIENTO DE CANAL 6 TV RIO DIAMANTE DE SAN RAFAEL

El Grupo Vila-Manzano, tras su fracasada intención de evitar la instalación y funcionamiento de una repetidora de la Televisión Pública (Canal 7) en San Rafael, Mendoza, trata de convertir a Canal 6 TV Río Diamante de San Rafael, en una repetidora del Canal 7 de Mendoza, otra empresa del Grupo Uno, enlazado con el Grupo Clarín a través de Canal 13 de Buenos Aires. Los trabajadores de la emisora del sur mendocino, vienen sufriendo despidos y sus delegados son perseguidos por su actividad gremial en defensa de los derechos laborales. La **COSITMECOS** denuncia esta acción represiva y se solidariza con la lucha que vienen sosteniendo los compañeros del sur mendocino.

**JUDICIALIZACION DE LOS ATAQUES DE LA OPOSICION Y LOS MULTIMEDIOS
CONTRA LA LEY DE SERVICIOS AUDIOVISUALES**

COSITMECOS advierte a todos los trabajadores de la comunicación que los dueños de los oligopolios mediáticos asociados con políticos de la oposición, han judicializado sus ataques para evitar la vigencia de la ley 26.522, votada en el Congreso de la Nación y promulgada por el Poder ejecutivo Nacional en noviembre de 2009.

COSITMECOS declara el estado de Alerta y Movilización Permanente, hasta lograr la plena aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Se halla en peligro la democratización de las comunicaciones, la desconcentración de la propiedad de los medios y el acceso a la información pluralista y diversa. Quienes pretenden suspender la aplicación de la ley, buscan perpetuar su poder construido al amparo de la ley de la dictadura y evadir las obligaciones que les exige una normativa que está a la altura de las mejores legislaciones del mundo en materia de comunicaciones.

COSITMECOS, confía en que la justicia dejará sin efecto la suspensión de la aplicación de la norma, poniéndose a la altura que la circunstancia histórica le reclama a los señores jueces de la Nación. Las organizaciones sindicales reclamamos la reanudación de las actividades del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual, organismo creado por la Ley 26522 e integrado por la representación de los trabajadores de la comunicación social, como respuesta a quienes pretenden silenciar las instituciones de la República.

COSITMECOS participará el lunes 1/3/10 desde las 9 hs en la Radio Abierta que la COALICION POR LA DEFENSA DE UNA RADIODIFUSION DEMOCRATICA, realizará frente al Congreso de la Nación, con la consigna "**Con la Ley de Medios todos, sin la ley los monopolios**".

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010

COSITMECOS, Sindicato Argentino de Televisión (SAT) - Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) - Sindicato de la Industria Cinematográfica (SICA) - Sindicato Argentino de Músicos (SADEM) - Sociedad Argentina de Locutores (SAL) - Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAAC) - Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público (SUTEPE) - Sindicato Unico de la Publicidad (SUP) - Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA)